

# DIARIO DE BARCELONA,



Del sábado 20 de

octubre de 1821.

*San Juan Cancio presbítero, y Santa Irene virgen y mártir.*

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de San Francisco de Paula: se reserva á las cinco y media.

*Rogativa.* En la iglesia de las beatas de Santa Catalina.

Sale el sol á las 6 h. 34 m.; y se pone á las 5 h. 26 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
18 11 noche.	12 grad.	3 28 p. 1 l. 3	O. sereno.
19 6 mañana.	10	6 28 1	N. E. idem.
id. 2 tarde.	13	7 28 3	S. E. idem.

## PRUSIA.

*Berlin 15 de setiembre.*

Parece se trata de enviar de ministro á Londres al baron Wenter; si esto se confirma, será sin duda porque así lo exige la importancia de las relaciones políticas, como lo da á entender la frecuente llegada y salida de correos. En caso de guerra la Prusia sería en algun modo por su posición geográfica la retaguardia de la Rusia y del Austria, y entonces venia bien la aplicacion de una neutralidad armada.

## AUSTRIA.

*Viena 14 de setiembre.*

Por las cartas de comercio se sabe que han sido presos y conducidos á Constantinopla de orden del Sultán el arzobispo griego de Smirna y 10 de los principales comerciantes de la misma: este suceso ha consternado á los habitantes, cuya situación es siempre la misma, pues siempre están bajo la cuchilla de los turcos, y de un momento á otro pueden renovarse los asesinatos. Se han puesto los sellos de la Puerta en los almacenes de los griegos fugitivos.

Con fecha 11 del corriente escriben de las orillas del Danubio que han levantado sus campamentos las tropas rusas que estaban en la Besarabia, Volhinia y Podolia. Todos los cuerpos del ejército han recibido orden para trasladarse á los puntos que ocupaban anteriormente, y para permanecer en ellos hasta nueva orden. Se han puesto ya en marcha los dos ejércitos á las órdenes de los generales Sacken y conde de Wittgenstein.

De un momento á otro se espera al Emperador Alejandro en las cercanías del Pruth.

## FRANCIA.

Paris 25 de setiembre.

¿ Cuando ha habido una época de mas milagros ?

Ademas del principe de Hohenlohe, cuya voluntad curativa es una panacea que se aplica á todos los males con el mismo éxito, ademas del negro de Plombieres que con peligro de romperse la cabeza, goza de la facultad dejándose caer por una ventana, de curar radicalmente las piernas de las muchachas, sale á luz una religiosa que murió hace algun tiempo, y obra curas todavia mas maravillosas. Habia ya hecho desaparecer para siempre la enagenacion de espíritu que padecía su hermano por medio de una aparición y de algunas palabras mágicas; y ahora últimamente viene de lo profundo de su sepulcro á dar salud á una jóven desahuciada de todos los médicos. La gaceta de Leon refiere con la mayor seriedad del mundo las circunstancias del régimen en los términos siguientes.

„Una pensionista de edad de cerca de diez y seis años, que habia venido de Issengeaux, y que estaba hace algunos meses en un estado de consuncion próximo á la muerte, pidió le dejaran hacer una novena en honor de la señora Luisa Jouve, y se lo concedieron. Durante ella parecia que cada dia se le aumentaban los dolores, tanto que se temia su muerte. El último dia que era el sábado 1.º de setiembre, se encontró todavia peor, pero no por eso dejó de hacer que la llevarán al sepulcro de la señora Luisa; allí hizs oración con mucho fervor, y con unos dolores tan agudos, que muchas personas la querian obligar á que se metiese en la cama, pero ella pidió que la dejaran allí por algun tiempo, pasalo un rato la ayudaron dos personas á levantar y se halló repentinamente sana.”

No sabemos que designio, ni que esperanza pueden tener los que entretienen todos los dias al público con estas necesidades, pero estamos persuadidos que si hay verdaderos enemigos de la religion, no pueden valerse de medios mas victoriosos para atacarla.

## ESPAÑA.

*Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 3 de octubre hasta 5 de dicho.*

Día 3. = Nada ha entrado hoy.

Y ha salido una goleta inglesa para Jersey.

Día 4. = Ha entrado un laul de levante.

Y han salido una goleta inglesa para Gibraltar, un bergantin idem para Lóndres, y un bergantin-polacra sardo para Génova.

Día 5. = Entraron un bergantin-goleta de Santander, y cinco místicos de poniente, todos españoles.

Pasaron al Estrecho un bergantin de presencia ingles y un queche.

Madrid 10 de octubre.

ARTÍCULO DE OFICIO.

*Circular del ministerio de la Guerra.*

Al Secretario de la orden nacional y militar de S. Fernando digo con esta fecha lo siguiente:

„El Rey se ha enterado de cuanto expuso la asamblea de la orden nacional y militar de S. Fernando en su acordada de 3 de agosto último acerca de la instancia del sargento primero graduado, y segundo del regimiento de infantería de Leon D. Vicente Pajeras, caballero de segunda clase de la expresada orden de S. Fernando, en la que hace presente que habiendo pasado al hospital militar de la plaza de Barcelona, creia deberia ser considerado por el título de caballero que obtiene como á un cadete del ejército, y con tanto derecho para ser asistido en la sala de oficiales, como lo son en la actualidad los de la referida clase; y conformándose S. M. con el parecer de la asamblea, se ha servido resolver que así el recurrente D. Vicente Pajeras, como todos los demas que se hallen en su caso, condecorados con la cruz de plata de segunda clase de la orden nacional y militar de S. Fernando, sean asistidos y tratados en los hospitales con la misma consideracion que los cadetes del ejército, pues el rango y distincion personal á que le eleva tan distinguido premio le constituyen con igual, si no mayor caracter, que un cadete.”

De Real orden lo traslado á V. para su inteligencia, gobierno y demas efectos correspondientes en la parte que le toca. Madrid 3 de octubre de 1821.

*Idem II.*

*Extracto de las noticias de los periódicos extranjeros que han llegado hoy.*

*Alemania.* Entusiasmo por los griegos: conjeturas sobre paz ó guerra: probabilidades de esta. Escritos contra los turcos, y calma en la fábrica de milagros de Bamberg.

*Austria.* Situacion crítica de esta potencia por no querer guerra, previendo que la Rusia se alzará con el santo y la limosna; y adquirirá así mayor influjo y aun dominio en el Gabinete austriaco. Miedo de entrar en guerra por no dar alas y ocasion á los italianos que acechan el momento favorable. Precision de tener ejércitos en pie arruinando el erario. Necesidad de enviar á Hungría las tropas que tenia en las fronteras de la Silesia prusiana; por último, apuros del Gabinete en resolver el interesante punto de griegos y turcos.

*Prusia.* Espíritu de fermentacion y descontento en el pais. Providencias del Gobierno para contener y apagar las luces. Preparativos militares bajo el pretexto de ejercicios militares. Irresolucion en los negocios de Turquía, y necesidad de hacer lo que mande la Rusia. El consejo de Estado volverá á ocuparse en negocios importantes; pero no se dice que sea de este número la Constitucion tantas veces prometida, esperada y no llegada. Parece que un grande personaje prusiano ha salido para Petersburgo á tratar sobre los asuntos de Turquía.

*Rusia.* Siempre ansiando por guerra: siempre deseando aniquilar el imperio otomano en Europa: mayores demostraciones públicas en favor de los griegos. Mayores apuros en el Gabinetes por hallar dificultades en sus planes de guerra. Nunca mas probable que ahora la guerra. Asegúrase haberse comunicado á todos los puertos rusos del mar Negro la prohibicion de extraer granos para Turquía. Conflictos de los ingleses de Odessa en la actual crisis, al ver que no les queda salida para la inmensa cantidad de mercancías que allí tienen.

*Italia.* Volvamos la hoja por no hablar de persecuciones, crueldades, despotismo, opresion, esclavitud &c.

*Francia.* Griegos y turcos: intrigas y mas intrigas: conjeturas y mas conjeturas sobre la política turca ó griega que seguirá el Gobierno. Rifas de paisanos en varios pueblos á la antigua y nueva moda española por rivalidades de unos con otros. En Madiras (altos Pirineos) tuvo que acudir la gendarmería; los paisanos le dieron combate; entró en sus cuarteles, y resultó un muerto y varios heridos: hubiera sido este tumulto de mayor consecuencia si los gendarmas no hubieran esperado hasta el extremo para hacer uso de sus armas.

—Los periódicos de Andalucía nada hablan del estado de salud en Cádiz, que se cree por tanto que no haya ocurrido novedad, como lo asegura la correspondencia; ni del puerto de Sta. María, donde se declaró la epidemia, aunque débilmente. De Málaga hemos recibido todos los documentos relativos á los rumores, á las disposiciones y providencias tomadas por diferentes autoridades, y de ellos resulta lo siguiente:

«Se han desvanecido los infundados rezelos de la aparicion de un contagio en esta ciudad de Málaga, pues no se han vuelto á presentar enfermos que puedan infundir sospechas, y la opinion vacilante de los facultativos sobre los tres primeros está conforme en esta verdad, como en que el gobernador de la plaza falleció de una enfermedad comuna, que nada tenia de contagiosa; cuya opinion se fortifica con la observacion de no haberse comunicado á los asistentes. El estado necrológico comparativo de los muertos del año anterior, en el cual ni algun rezelo inquietó los ánimos de los vecinos, cotejalo con la época actual, es capaz de tranquilizar cualquier desasosiego sobre su número, por otra parte muy conforme y proporcionado con una poblacion de mas de 70<sup>000</sup> a. mas. A pesar de todo esto, la junta superior de sanidad de esta provincia, conociendo sus obligaciones, ha tomado las precauciones mas exquisitas, segun resulta del acta celebrada en el dia de ayer con todas las autoridades de la capital, con motivo de ciertas providencias dictadas por el comandante general y junta superior de sanidad de Granada.»

*Palma de Mallorca 4 de octubre de 1821.*

Rodeados de amargura de ver progresar en los barrios acordonados las catástrofes y las muertes, nos queda el solo consuelo de que habiéndose prescindido de las opiniones encontradas de los que se creian inteligentes, se ha salvado el resto de la ciudad y de la isla, porque desde luego las medidas vigorosas dictadas fueron puntualmente obedecidas y egecutadas por las Autoridades municipales. No remito estados porque son inexactos y faltos de verdad. La ignorancia se ha empeñado en ocultar las víctimas, pero los muertos hasta ahora son 1200. Aun cuando la enfermedad se ha presentado en otros puntos de dentro y fuera de la ciudad, ha sido sofocada, y para conseguirlo en los barrios acordonados, se ha formado un campamento de barracas, donde ay ya mil personas y contendrá mas de 5500. Tambien se ha mandado construir el lazareto sucio, que ahora está en Jesus en barracas, y lo mismo el de observacion. No se quieren edificios. A tanta amargura se añade la falta de recursos.

Idem 6.

Si no hay remedios capaces de parar el mal, se cree que las providencias gubernativas lo pararán. Ya estan acampados todos los habitantes de los barrios acordonados; se acampará tambien la mayor parte de los de la ciudad sana, y el lazareto sucio y el de observacion se establece de barracas, huyendo de todo edificio. Es el único remedio que se halla y que no hay otro. = *Cartas particulares.*

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Circular á todos los alcaldes constitucionales de esta Provincia.*

El Ayuntamiento constitucional de Barcelona, y yo vemos con el mayor sentimiento que la mayor parte de los vecinos ausentes de aquella capital, no se prestan á socorrer á sus hermanos, que son víctimas del contagio y la miseria, cerrando sus oídos á las invitaciones que con este objeto se les han dirigido. Esta conducta, nada digna de verdaderos catalanes, tiene á aquella desventurada poblacion, en el extremo del dolor y la desgracia; y pues que su alivio y salvacion depende de los auxilios que esos vecinos ausentes deben á sus semejantes, á los hijos de su triste patria, prevengo á V. que luego que reciba esta orden, reuna á todas las personas que habiendo emigrado de la capital se hallen en ese pueblo, y las exorte á hacer menos acerva la situacion de los afligidos barceloneses, apresurándose á facilitarles con mano benéfica y generosa los socorros pecuniarios que la humanidad y la religion les manda destinar á este sagrado objeto; dándome V. aviso sin la menor demora del resultado de sus diligencias, con remision de una lista de los vecinos de Barcelona, y sus nombres, que residan en esa pueblo, para mi gobierno y efectos convenientes.

Dios guarde á V. muchos años. Esparraguera 13 de octubre de 1821. =  
*Antonio Remon Zarco del Valle.*

*Gobierno político superior de Cataluña.*

*Circular dirigida á los reverendos Obispos de esta provincia.*

Ilustrísimo Señor: = Al paso que es muy propio del sagrado deber de los ministros del Altar, el excitar á los fieles para que imploren las misericordias del Señor, en las presentes alictivas circunstancias de Barcelona y Tortosa; es tambien muy conforme á ese mismo deber; guardar en sus exortaciones el respeto debido á la ley fundamental del Estado, y á las autoridades constituidas por ella, inspirando á los ciudadanos la paz, el orden y el ejercicio de las demas virtudes sociales. Pudiera haber algun individuo que olvidado de la santidad de estas virtudes, que han sido dictadas por la augusta religion, única verdadera, que por la Constitucion política profesan los españoles, se pronunciasse en un sentido contrario á ella, llevando esto el criminal desigño de complicar la esterminadora dolencia y la miseria, con el trastorno del orden público. Considero por lo mismo de necesidad urgente que V. S. I. guiado por los puros sentimientos de su celo apostólico, se sirva ha-

cer un recuerdo al Clero de su Diócesis sobre la delicada obligación que le incumbe en la dirección del espíritu público ácia el orden que es la primera base del bien general; y espero que V. S. I. condescenderá con este pedido teniendo á bien darme conocimiento de la exortación que haga con un objeto tan grato á Dios, al hombre y á las virtudes todas y tan digno del carácter religioso y bienhechor de que V. S. I. se halla revestido. = Dios guarde á V. S. I. muchos años. Esparraguera 3o de setiembre de 1821. = *Antonio Remon Zarco del Valle.*

El Ilustrísimo Sr. Obispo de Vich, en consecuencia de esta circular, ha dirigido al venerable Clero de su Diócesis la pastoral siguiente.

Nos Don Gr. Raimundo Strauch y Vidal por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica obispo de Vich del Consejo de S. M. &c = Al venerable clero secular y regular de esta nuestra Diócesis salud y paz en nuestro Señor Jesucristo. = Nadie ignora la epidemia que se padece en Barcelona y Tortosa; los estragos que en ambas ciudades va haciendo; y las energicas providencias que se han tomado ya para sofocarla en sus principios y ya tambien para impedir el que se propague. Es muy propio del sagrado deber de los ministros del Altar el escitar á los fieles, por medio del ejemplo y de los sermones, á que imploren las misericordias del Señor en las presentes alictivas circunstancias: es tambien muy conforme á ese mismo deber el que en vuestras exortaciones publicas y privadas inspireis á todos el respeto debido á la ley fundamental de la monarquía, y á las autoridades constituidas por ella, el amor al orden, á la paz, á la fraternidad y á las demas virtudes sociales. Podria ser que algunos formasen el criminal designio de complicar la esterminadora dolencia y la miseria con el transtorno del orden publico: podria suceder que algunos con pretexto de las calamidades presentes intentasen infundir desconfianzas y recelos, menos veneraciones y respeto á las autoridades y á las nuevas instituciones justas y benéficas para encender el fuego de la discordia, ó de una guerra civil que seria el colmo de todos los males y armaría de nuevo el brazo de la Divina justicia que tan justamente nos castiga por nuestras muchas culpas y pecados. Aborreced tales designios: abominad semejantes ideas: predicad la moral pura y santa del Evangelio, é inculcad la augusta religion única verdadera que por la Constitucion política profesan, y deben profesar todos los españoles. Se estan haciendo rogativas publicas y privadas en la iglesia Catedral y demas de la ciudad de Vich, y mandamos que se haga otro tanto en las de todo el obispado para alcanzar de la Divina clemencia el remedio en nuestras actuales necesidades: haced que en las rogativas de la iglesia se unan las súplicas fervorosas de todos los fieles. No quiere Dios la muerte del pecador, si no que se convierta y haga penitencia de sus pecados: hagamos todos verdadera penitencia y enmendemos nuestras faltas: usemos de misericordia con los pobres, y especialmente con los afligidos pueblos, del contagio: sufoquemos todo resentimiento de odio y de enemistad: y unamonos todos con un vínculo de perfecta caridad. De este modo y perseverando en nuestras continuas súplicas, oraciones y limosnas, podemos y debemos esperar que el Dios Santo, Omnipotente, siempre justo, siempre amable, temible y adorable (que nos

prueba en las presentes calamidades para nuestra enmienda y correccion) se apiadará de nosotros, y enbainará la espada de su Divina justicia, con lo que hará cesar el contagio y pondrá remedio á los males que tanto nos afligen. Conforme á estas máximas os he hablado en las repetidas circulares, y tengo la satisfacción y consuelo que hasta el presente ninguno de vosotros se ha extraviado de tan saludables principios. Perseverad en infundir á vuestros próximos el Santo temor de Dios, y el respeto y subordinacion, debidos á las Autoridades públicas, y recibid con esto nuestra pastoral bendicion. Dado en San Baudilio del Lluisanés á 10 de octubre firmado de nuestra mano y nombre, sellado con el escudo de nuestras armas y refrendado por nuestro secretario = Fr. Raimundo Opispo de Vich. = Por mandado de S. I. el obispo mi Señor = D. Fortian Delgar, presbítero secretario = Lugar del ✠ Sello.

## SALUD PUBLICA.

### FIEBRE AMARILLA.

*Parte que comprende el dia 18 de octubre segun resulta de los que han dado los facultativos.*

	<i>Entrados, Salidos,</i>		<i>Convales-</i>		<i>Existen-</i>
	<i>Existencia ó aco-</i>	<i>ó cu-</i>	<i>radados.</i>	<i>cientos.</i>	<i>Muertos.</i>
	<i>Existencia anterior.</i>	<i>metidos.</i>	<i>radados.</i>	<i>cientos.</i>	<i>Muertos.</i>
Barceloneta.....	0	0	0	0	0
Hospital del Seminario.....	222	50	4	16	27
Ciudad.....	329	26	8	25	25
	551	76	12	41	52
					563

#### *Resumen del número de muertos en este dia.*

De las notas oficiales remitidas por los Rdos. curas párrocos resulta que han fallecido en la ciudad de toda dolencia.....	147
En el hospital general.....	7
En el militar.....	3
En el seminario.....	27
En la Barceloneta.....	26
Total.....	210

*Nota.* Sin embargo de que ayer por la mañana pasó un facultativo á la Barceloneta, no ha podido todavía averiguarse con exactitud el número de acometidos; y si solo por el oficio recibido del Comisario de aquella poblacion se sabe que el núm. de muertos ha sido el de 26, y que la salud de aquel vecindario continua en notable mejora. De orden de la muy Ilustre Junta Municipal de Sanidad = Francisco Subirachs, habilitado para secretario,

Siguen las cantidades que se han recaudado en estas Casas Consistoriales en el día 18 de octubre de 1821, para atender á los gastos de sanidad, beneficencia y seguridad pública que cubre el Excmo. Ayuntamiento constitucional.

*Nombres.*

*Cantidades.*

*Rs. vn. mrs.*

Suma de ayer.....	91133 29
Del Ayuntamiento del pueblo de San Baudilio de Llobregat y de varios individuos de esta ciudad refugiados en aquel pueblo por mano de D. Manuel Roura.....	1000
De D. Bernardino Catalá y compañía, mensualmente durante su beneplácito.....	160
De D. Manuel Torner, por tercera vez.....	80
Del magnífico Ayuntamiento de la villa de Figueras por carta orden de D. Mariano Figueras y Pou, fecha en Figueras á 14 de este mes, á D. Pedro Cabanas.....	4000

96373 29

*Se continuará.*

#### *Aviso á Don Antonio Mayner.*

Amigo mio, ó no escribir ó escribir con fundamento. He visto por casualidad un escrito de V. en el diario de 8 del corriente, he visto una contestacion del Espolin, otra del amigo del Espolin y como la lucha se va haciendo desigual me ha parecido avisarle.

Nunca diga V. lo que no sabe, ni hable de lo que no entiende: sepa V. contra lo que ha dicho que cuando á principios de mayo salio el convoy de la Habana habia alli fiebre amarilla, de la que murió pocos dias antes de salir el hermano del patron del bergantin Gran Turco, y este barco ha dado en Barcelona enfermos de la misma calentura. En el paso del conveý á la península, varios buques tuvieron hombres enfermos de la fiebre amarilla y hecharon muertos al agua: así pues hiciera V. cuando dice que *la enfermedad no pudo haber venido de la Habana porque alli no la habia.* Dice V. *que concibió el pueblo que la enfermedad dominante no era contagiosa, y que acertó,* y yo digo que ni él ni V.; y si tan repetidos ejemplós no le hacen á V. confesar su error, ó á lo menos callar, es esto un producto de la ignorancia mas crimiosa. La ignorancia sostiene este error, y esta es la causa de tantos y tan graves males como moramos. Dice V. otras muchas cosas, efecto de poca meditacion y falsos informes. Cádiz fué acordonada en el año 819 con doble cordon, y lo fué tambien en los años 800, 803, y 804; y así en Cádiz se sigue el método de acordonamiento, y se seguirá mientras haya uso de razon en todos los puntos en donde se manifieste este mal contagioso. Marsella ha

aislado el mal procedente de Barcelona; Sevilla lo aisló en el año 19 en un barrio, y de allí no pasó. Palma lo ha aislado en dos barrios sacando la gente y haciendo lo que V. llama *aspavientos y alarmas*, y Ascó pueblo de la ribera del Ebro lo tenía aislado por los mismos medios en la casa del Cavallé, si unos criminales no hubiesen entrado furtivamente en dicha casa para robarla, los que pagaron su atrevimiento con la enfermedad y la vida pero la lastima es que no se detuvo en ellos. La enfermedad fué muy al principio y á debilito tiempo caracterizala: profesores habiles y de nota muy acreditada dijeron la que habia, el gobierno superior dictó las oportunas providencias, pero las ejecuciones fueron burladas porque la ignorancia entretuvo al pueblo diciendole que era *nada*, y aun se mezcló la malicia haciendo correr que los facultativos envenenaban. El escrito de V. alaga á los incautos: incesante habrá que lo alabe, y si de estos hay muchos ¡ah de Barcelona! Esta enfermedad ni V. ni otro alguno la cortará sino haciendo marchar luego la mayor parte del pueblo al aire libre, no en poblado, en barracas Sr. Mayner, y si vienen resfriados arroparse. El que haga que se ejecute esta indicacion que no es nueva salvará mas vidas que quinientos facultativos visitando enfermos de tan perniciosa dolencia. *J. G.*

Sr. editor: con fecha de 8 de agosto último oficié al Sr. protomédico de los ejércitos nacionales, para que se sirviese elevar al conocimiento de S. M. el ofrecimiento generoso del segundo médico del hospital militar de esta plaza, D. Salvador Campmany, para el servicio del lazareto, destinado para los enfermos de los buques del puerto que yo creia atacados de la fiebre amarilla.

Asi mismo manifesté el buen espíritu que yo observaba en los médicos militares de esta ciudad: y en fin que yo, en la lid espantosa que en amenazaba, sino sofocábase el mal en su origen, no desmentiria el zelo á favor de la salud pública y de la conservacion de las tropas, que tenia acreditado en los hospitales militares en las 2 últimas guerras con la Francia; sin que me arredrasen los peligros de la vida, que la historia de las epidemias nos señala contra los profesores que hablan primero la verdad para salvar á su amada patria.

El Rey en consecuencia se ha servido expedir la Real orden siguiente, que el dia 14 de este mes en que llegué á Esparraguera hallé con atraso; y suplico á V. tenga la bondad de insertarla en su periódico, para que el publico se asegure de que un gobierno ilustrado sabe apreciar los buenos servicios de los facultativos. B. L. M. de V. S. S. S.

*El Dr. Bahi.*

El Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra me dice en 19 del actual lo siguiente:

„Enterado el Rey de la exposicion que con fecha de 14 de agosto último dirigió V. S. á este ministerio dando parte, como proto-médico del ejército de haber aparecido en los buques del puerto de Barcelona algunos epidemiados, que se cree lo fuesen de la fiebre amarilla, como del mérito contraido por los facultativos del hospital militar de aquella plaza, particularmente por D. Josef Campmany, que se ha encerrado en el

lazareto para la asistencia de los contagiados; y de haber comunicado V. S. al consultor D. Francisco Bahí las providencias acordadas por la suprema junta de sanidad, y que su observacion y experiencia le han hecho conocer para preservar á las tropas que guarnecen aquella plaza, se ha servido resolver de V. S. las gracias en su Real nombre á aquellos facultativos por los buenos servicios que han prestado.

De Real orden lo traslado á V. para su satisfaccion y noticia de los individuos que se hallan bajo sus órdenes en ese hospital militar." = Dios guarde á V. muchos años. Madrid 24 de setiembre de 1821. = Antonio Hernandez Morejon. = Sr. D. Francisco Bahí. = *Es copia.*

*A D. Antonio Mayner por segunda y ultima vez.*

Muy Sr. mio: ha dicho V. hasta ahora cosas grandes y muy buenas, porque como son la mayor parte originales del *bravo Deveze*, y de Broussais, no hay mas que callar. Con esto permítame V. Sr. D. Antonio un aviso político y es que nunca nos varie V. copias de materias, que leímos ya, y sabemos muy bien, porque no estamos tan atrasados en la literatura médica, ni menos nos acuerde V. por Dios si la mayor parte de los facultativos deben el ser célebres á la adulacion, á la intriga, ú á otras hajezas (que ya sabe V. y yo con otros muchos como se manejó esto en otro tiempo) habiendo puesto este desorden al arte de curar en los términos que le veo yo por desgracia del género humano. Mas degemos de hablar de esta danza, que fue muy graciosa, y vamos al caso, que es lo que importa en el dia.

V. está, Sr. D. Antonio, á favor del descabellado sistema del *bravo Deveze*, y en este caso si tiene V. bastante valor, *invertirle*, y con esto debe V. someterse solo al roze de cuantos susceptibles se quiera, sea cual fuere su procedencia, rozando á discrecion con cualquier enfermo &c.; pues no es justo ni en el orden moral, ni en el político que tenga V. una 2.<sup>a</sup> persona en su casa, á quien confie una operacion tan honorífica, que solo toca á V. desempeñarla siempre, y en todas sus partes; pudiendo asegurar á V. bajo palabra de honor, que conservo íntegro, que en tal caso depositaré sin máscara mas de 4 onzas en oro, y alguna mas, que tengo recogida de algun bobo de contagionista, las que se entregarán á V. inmediatamente despues de tan justas tentativas en beneficio de la humanidad, pues sin esta resolucion digna sola de la buena alma de V. creerá siempre que está V. empeñado en hacer tragar gato por liebre á S. S. Q. S. M. B. = *El amigo de las verdades del Espolin.*

Con fecha de 14 del corriente octubre el ayuntamiento constitucional de la villa de Figueras remitió al de esta capital una carta de orden por 40 mil rs. con el oficio siguiente. = Con el placer que experimenta el que contribuye al alivio de sus conciudadanos afligidos, dirige este ayuntamiento á V. E. la adjunta carta orden de 40 rs. de vn. efectivos resultados de la suscripcion que se abrió en esta villa para socorrer á los habitantes de esa ciudad. Por el propio conducto remitirá á V. E. lo que en lo sucesivo diere la misma suscripcion á no ser que V. E.

disponga otra cosa. Sírvasse V. E. recibir con este donativo la manifestación del profundo sentimiento de que está penetrada esta villa por la calamidad que desola á esa hermosa ó interesante ciudad benemérita de la patria. Entre tanto ruega á Dios que restablezca en esa población la salud que exige su prosperidad. = Y por disposición del Excmo. Ayuntamiento se hacen notorios al público los bellos sentimientos de la villa de Figueras en favor de esta afligida población.

Barcelona 19 de octubre de 1821. = Por disposición del Excmo. Ayuntamiento, *Francisco Altés*, vice-secretario.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

En el pueblo de San Andres de Llavaneras cerca de Mataró, está vacante por muerte de D. Joaquin Catalá y D. Juan Puig, presbíteros, la plaza de maestro, por lo que cualquiera sacerdote que se halle con las circunstancias y abto para enseñar de leer, escribir, aritmética y gramática española, según el método de Mr. Lancaster ó sea enseñanza mutua, y pretenda obtener dicha maestria, la que está competentemente dotada, se presentará al Ayuntamiento de dicho pueblo, ó bien le remitirá su solicitud por todo el día 3 de noviembre próximo, quien le manifestará todas las obligaciones. San Andres de Llavaneras 16 de octubre de 1821. = De orden del muy ilustre Ayuntamiento constitucional = *Josef Antonio Gari*, secretario.

Por disposición del señor Intendente de este ejército y provincia Don Bernardo de Elizalde, se hace saber al público para su inteligencia y gobierno, que por efecto de las circunstancias en que se halla la provincia y singularmente nuestra afligida capital ha acordado que hasta otra providencia se suspenda el primer remate del asiento de utensilios que finaliza el 31 de diciembre de este año, y debía celebrarse el 25 del corriente.

Por motivo de las actuales ocurrencias de las enfermedades contagiosas que se están padeciendo en poblaciones de esta provincia ha determinado este Ayuntamiento constitucional de la Seo de Urgel, suspender la feria que acostumbraba hacerse en la ciudad el día 3 del próximo mes de noviembre. De acuerdo del Ayuntamiento = *Francisco Parramon*, secretario.

Los señores D. Pedro Viancini y D. Juan Bautista Botero, se servirán presentarse en la secretaría del señor Alcalde constitucional primero para enterarles de un asunto que les interesa.

*No vino ayer embarcacion alguna.*

*Avisos.* Quien quiera hacer lavar colchones, almoadas, colchas y mantas, acuda á la calle mas alta de San Pedro, núm. 2, tercer piso, que recibirán los recados por escrito desde la calle y no de la casa para saber donde se han de ir á buscar, y se limpiará dejándolo todo como nuevo.

Cualquiera que sepa el paradero del testamento de Mn. Pedro Nogues, beneficiado de Santa Maria, sírvase avisarlo en casa Mota, calle de Vall-donsella, que se gratificará.

Un sugeto de acreditada conducta desea ocuparse por mañana y tarde en escribir en cualquiera cosa que lo necesiten. quien guste honrarle con su confianza, se conferirá con el escribiente frente los Trinitarios, en la Rambla.

Al que le acomode entregar en esta ciudad como unos 538 rs. vn. y recibirlos en Málaga, acuda al despacho de este periódico, que le dirán el sugeto que lo solicita.

*Ventas.* A voluntad de sus dueños se vende una pequeña casa con su tienda y primer piso en la calle de Gracia, al lado de la del requesonero: el fabricante de medias Pedro Pablo San-German, frente el convento de la Merced, informará de su dueño.

Quien quiera comprar una barraca de madera construida á la parte de atrás de la casa de la Vecina del Perú, podrá pasar á la tienda de la casa número 16 de la calle de Monjuich.

*Perdidas.* Quien haya recogido un perro blanco perdiguero, con manchas en la cabeza de color de chocolate y otras señas que se darán, se servirá entregarlo al cerrajero de la plazuela de los Plateros, que se le darán dos pesetas de gratificación.

El que haya encontrado un doblon de ocho duros, tenga la bondad de entregarlo en casa de Rafael Albareda, platero, en la Platería, que le darán dos duros de gratificación.

Desde la Fontrobada hasta esta ciudad el dia primero del corriente se perdieron unos pendientes de reloj con cinta verde y llaves, cuyas señas se darán: el que los tenga sírvase entregarlos en la calle del Bou de la plaza Nova, escalerilla de la casa núm. 5, que á mas de las gracias se le gratificará.

*Servientes.* Cualquiera que necesite un marido y muger de confianza sin familia, para cuidar la casa de algunos señores que se quieran ausentar de la presente ciudad, y que tienen quien los abona, acuda frente las vueltas de Junqueras, tercer piso, núm. 8.

Una muger que vive en la calle den Roig, núm. 44, desea servir á algun enfermo.

Cualquiera persona que necesite un padre ó hijo para servir en enfermos, acuda á la calle de Picalques, ó sea del Mal Nom, núm. 5, tercer piso de la escalilla, y tienen quien los abona.

En la calle del Bote-la: frente la piramide del Padró, en el meson del Mont, informarán de un hombre que desea servir algun enfermo.

Una viuda de 40 años con un hijo de 12, se ofrece guardar una casa con los pactos que se avengan: dará razon de su conducta D. Magin Scrinjá, mercader de paños, calle den Gignás.

Una persona de 40 años de edad desea encontrar casa para asistir algun enfermo de la enfermedad del dia, y tiene quien la abona: dará razon en la tienda de quincalla bajo el arco de la Cárcel.

Cualquiera persona que necesite un hombre para cuidar un enfermos, acuda á la calle del Hospital, casa Champaner, que darán razon.

El ojalatero de la calle de Mercaders, dará razon de un sugeto de toda confianza, que se ofrece guardar una casa con los pactos que se convengan.

Pablo Suñé solicita casa para asistir un enfermo, como es de su arte: darán razon de él en la calle den Picalques, núm. 26, segundo piso.

Cualquiera que necesite un marido y muger de toda satisfaccion, para guardar una casa ó acompañar algun señor, acuda á casa del señor Josef Corominas, en la Platería, que le darán razon.